



Resolución por la que se aprueba la contratación para cubrir, con carácter temporal, una plaza de personal laboral del Grupo Profesional y Especialidad M2 – Educación Infantil en el Centro de Educación Infantil del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

De acuerdo con la base 8 de la convocatoria del proceso selectivo para ingreso como personal laboral en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, convocado por Resolución de la Subsecretaría de 16 de julio de 2024 (BOE del 24), se ha elaborado una relación de candidatos para la contratación de personal laboral temporal en el Grupo Profesional y Especialidad M2 - Educación Infantil, para aprovechar las actuaciones realizadas por el tribunal en el proceso selectivo correspondiente, que permita cubrir de forma ágil las necesidades de contratación que surjan en el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

Vistos los resultados de dicho proceso selectivo que constan en las actas del Tribunal Calificador, la Subsecretaría del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible con fecha del 29 de julio de 2025, autorizó el procedimiento de gestión para la contratación de personal laboral temporal, mediante relación de candidatos, en el Grupo Profesional y Especialidad M2 - Educación Infantil.

La Unidad de Apoyo de la Dirección General de Organización e Inspección del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible solicita, con fecha de 9 de septiembre de 2025, la sustitución de Doña Ana Isabel Rosales Llorente, por encontrarse en situación de incapacidad temporal de larga duración, desde el día 5 de septiembre de 2025.

Para realizar la sustitución solicitada, se oferta la contratación, en el Grupo Profesional y Especialidad M2 - Educación Infantil a Doña Cristina López Vázquez, primera candidata en la relación de candidatos. Tras la aceptación del puesto ofertado, por parte de la candidata, y tras recibir en el plazo legal establecido la documentación requerida, esta Subsecretaría resuelve:

Autorizar la contratación con carácter temporal de Doña Cristina López Vázquez, DNI n.º ***7528**, en el Grupo Profesional y Especialidad M2 – Educación Infantil, en el Centro de Educación Infantil del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

EL SUBSECRETARIO

Rafael Guerra Posadas

